

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publican las notificaciones de requerimientos a los que intentadas las mismas no ha sido posible practicarlas en los procedimientos de solicitudes de título de familia numerosa.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo al procedimiento de solicitud de título de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC, se hace público el presente anuncio.

Interesado: Don Jesús Villén Ramírez.
Expediente 394-2015-3011.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Raja Tris.
Expediente: 394-2015-2408.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Isabel Nieto Flores.
Expediente: 394-2008-3028.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado: Don Eduardo Iglesias Garrido.
Expediente 394-2015-845.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesado: Don Luis Peqenis Castilla.
Expediente: 394-2015-1411.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Juliet Holland Ikponmwosa.
Expediente: 394-2015-5583.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Khadija Benkhadouy.
Expediente: 394-2015-4429.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Rocío Galloso Sosa.
Expediente: 394-2015-6883.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Bertal Fadma.
Expediente: 394-201-6877.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa.

Interesada: Doña Zhifen Xu.
Expediente: 394-2015-7515.
Trámite que se notifica: Requerimiento documentación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Servicio de Prevención y

Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 14 de septiembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»